



CERTIFICADO DE GARANTIA

GRUPO Q HONDURAS S.A. de C.V., hace constar que ha facturado en la ciudad de SAN PEDRO SULA el 27 de Mayo del 2024, según factura No. 006-003-01-00019466, a favor de EXA SA DE CV un vehículo con las siguientes características: Marca: CHEVROLET, Modelo: 1EG76-B, Tipo: AUTOMOVIL TRACKER LS 1.2L T/A GAS TURBO, Color: GRIS OSCURO METALICO 3, Motor: L4H231995158, Serie: 93CEC76CXRB147926, Año: 2024, Capacidad:

- 1) Grupo Q Honduras, S.A. de C.V., se compromete a cubrir la garantía del vehículo otorgada por el fabricante la cual es válida contra cualquier defecto de materiales, ensamblaje o manufactura, por un periodo de TREINTA Y SEIS MESES (36) O 100,000 KILOMETROS (LO QUE OCURRA PRIMERO) obligándose a reparar o cambiar sin cargo alguno, cualquier pieza que mostrase tener defectos de materiales, ensamblaje o manufactura, exceptuando los aspectos especificados en el punto No. 6 de este certificado.
- 2) Esta garantía tiene validez a partir de la fecha de firma del presente certificado, durante la entrega del vehículo al cliente.
- 3) Para hacer uso de la garantía, es necesario presentar el presente certificado en cualquiera de los talleres de Grupo Q Honduras a nivel nacional. En caso de la marca de vehículos MAZDA la garantía aplica únicamente en los talleres de Grupo Q Zona Centro Sur.
- 4) Las partes reemplazadas bajo garantía pasan a ser propiedad de GRUPO Q HONDURAS S.A. de C.V.
- 5) La garantía pierde validez cuando el vehículo es reparado en un taller externo a Grupo Q y cuando las revisiones recomendadas por el fabricante se realizan fuera de los talleres de Grupo Q Honduras.
- 6) Quedan excluidos de la garantía los siguientes aspectos:
 - a) Las consecuencias indirectas de un defecto eventual como pérdida de actividad, demoras y duración del vehículo inmovilizado.
 - b) Las partes del vehículo que hayan sido sometidas a una transformación, así como las consecuencias de dicha transformación sobre otras partes o accesorios del vehículo o sobre sus características.
 - c) Los costos de mantenimiento recomendado por el fabricante, los cuales deben ser cubiertos por el propietario del vehículo.
 - d) El reemplazo de partes sujetas a desgaste normal y kilometraje recorrido por el vehículo.
 - e) Los daños que resultasen de un mal mantenimiento del vehículo, principalmente cuando no se respeten los intervalos de mantenimiento ó cuando estos se realicen de manera contraria a lo descrito en el manual del propietario.
 - f) Los daños causados por factores externos como: accidentes, choques, rasguños, golpes de grava u otro material sólido.
 - g) Las consecuencias de la contaminación ambiental, residuos vegetales como resinas o productos químicos.
 - h) Uso de combustible de baja calidad, instalación de accesorios no aprobados por el fabricante o instalación de accesorios sin considerar las recomendaciones del fabricante.
 - i) Daños causados por eventos o fenómenos ambientales tales como relámpagos, fuego, inundación, terremotos, riñas, actos violentos, etc.
 - j) Cualquier vehículo cuya lectura del odómetro haya sido cambiada y cuyo kilometraje no haya sido determinado correctamente.

Para constancia se firma el presente certificado de garantía, en la ciudad de SAN PEDRO SULA, a los 27 días del mes de Mayo de 2024.

**GRUPO Q HONDURAS,
S.A. DE C.V.**

Proveedor

Comprador

EXA
ARTES



SAN PEDRO SULA
27 de Mayo del 2024

Señores
GRUPO Q HONDURAS, S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

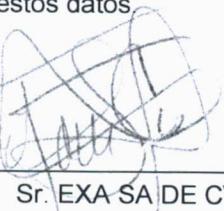
Por medio de la presente hago constar que en esta fecha estoy adquiriendo de su empresa, un vehículo NUEVO con las siguientes características:

MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	1EG76-B
TIPO:	AUTOMOVIL
COLOR:	GRIS OSCURO METALICO 3
AÑO:	2024
MOTOR:	L4H231995158
CHASIS:	93CEC76CXRB147926
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CAPACIDAD:	

He constatado personalmente, que el número de motor y serie del vehículo descrito anteriormente, coinciden en su totalidad y que no muestra alteración o daño alguno.

Asimismo, queda entendido que el vehículo entregado y recibido por este mismo acto por motivo de movilización y/o traslado entre puerto y sucursales, puede registrar algún kilometraje recorrido cuya cantidad oscila entre 500 kms. y 1000 kms.

Por lo tanto, eximo de toda responsabilidad a la empresa GRUPO Q HONDURAS, en el caso de que las autoridades de cualquier país centroamericano, procedan al decomiso de este vehículo, por razones relacionadas a estos datos.


Sr. EXA SA DE CV




Testigo

Original: Grupo Q Honduras
Copia: Cliente

Número de inventario: 2638157
 Nombre del Cliente: EXA SA DE CV
 APV: ROGER ZUNIGA

Sucursal: SAN PEDRO SULA

Fecha: 27.05.2024

I. Entrega y explicación de documentación administrativa

Factura del vehículo
 Carta de Bienvenida*
 Proforma del seguro*
 Autorizaciones de uso de servicios y cargos*



Contrato de compra y venta*
 Pagare-Detalle de pagos*
 Certificado de garantía



*Solo aplica en negocios al crédito

II. Entrega y explicación de documentación del vehículo y otros

Manual del conductor
 Manual de Garantía y Programa de Mantenimiento
 Información del centro de servicio
 Carta de Características



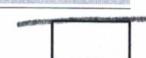
Organigrama de la empresa
 Horarios de atención
 Permiso para circular sin placas

**III. Visita al área de servicio**

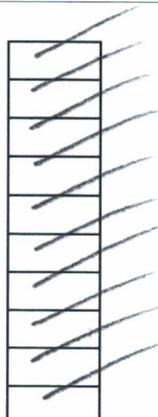
Visita al área de servicio



Presentación del Gerente de Servicio y/o APS

**IV. Inspección Física del Vehículo****Inspección Externa**

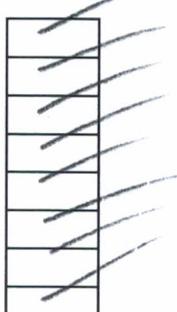
Condición Exterior General del Vehículo
 Apertura del Capo
 Cubierta interior del capo
 Medición del aceite
 Tanques de fluidos
 Batería e indicador de carga
 Antena
 Apertura del baúl
 Accesorios instalados (Si aplica)
 Ubicación tapón de combustible

**Inspección Interna**

Encendido, arranque y bocina
 Ajuste de luces altas/bajas/auxiliares/emergencia
 Luces interiores y dirección de faros
 Radio, cassette, CD, fijación de estaciones
 Recodificación de alarma antirrobo (Si aplica)
 Limpiaparabrisas Trasero y Delantero
 Desempañador trasero
 Vidrio automático, interruptor principal seguro
 Ventilación, calefacción y A/C en todos los modos
 Indicador y lámpara en tablero de instrumentos
 Reductor de intensidad en luces de tablero
 Funcionamiento de transmisión AT/MT
 Espejo de cortesía y portavasos
 Reloj y fijación de hora
 Botón de odómetro para viajes
 Fusible y su reemplazo
 Bolsa de herramientas y encendedor
 Gata, maneral completo y llanta de repuesto

**Inspección Interna**

Desenganches de asiento trasero
 Seguro de puerta para niños
 Ceniceros y tomacorrientes auxiliares
 Llave inmovilizadora y alarma (Si aplica)
 Ajuste de asientos y espejos
 Cinturones de seguridad
 Ubicación y operación de bolsa de aire
 Ajuste de pedales y volante (si aplica)

**V. Aprobación****Aprobación del Cliente**

He revisado el vehículo y confirmo que todos los puntos mencionados en este documento han sido inspeccionados por mi parte

Firma del Cliente

Firma Responsable Taller

Aprobación del APV

He revisado el vehículo y confirmo que todos los puntos mencionados en este documento han sido inspeccionados junto con el cliente.

Firma del Vendedor

GRUPO
S.A. DE C.V.
HONDURAS

Firma Responsable de Ventas